140

A H - 0387184

expedi=
copiale
2=84===

INSTRUMENTO NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y UNO. = = = = = = (#361) = = = = = = EN LA CIUDAD DE ARMENIA, CABECERA DEL CIRCULO NOTARIAL DEL MISMO NOMBRE, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A DIEZ Y SEIS (16) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS-OCHENTA Y CUATRO (1.984), ANTE MI, GUILLERMO OSORIO OSORIO, NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO, COMPARECIÓ LA DOCTORA MARIA EUGENIA BELTRAN DE ADKINS, DE ESTADO CIVIL CASADA, MAYOR DE EDAD, VECINA DE ÉSTA CIUDAD, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 24.483.998 EXPEDIDA EN ARMENIA, QUIEN SE IDENTIFICÓ DEBIDAMENTE, DE LO CUAL YO EL NOTARIO DOY FÉ, Y DIJO: QUE EN EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA Y EN LAS DECLARACIONES QUE EN LA MISMA SE HACEN CONSTAR, LA EXPONENTE OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE GIRA EN ÉSTA CIUDAD BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE "BELTRAN FRANCO Y CIA LTDA", NIT. No. 90.002.201 =, HOY, ANTES "PAULINO BELTRÁN SABOGAL Y COMPAÑÍA LIMITADA O PAULINO BELTRÁN S.Y CIA.LTDA", CONSTITUÍDA POR MEDIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 1.390 DE 12 DE AGOSTO DE 1.980, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA, Y CUYA RAZÓN SOCIAL FUÉ CAMBIADA POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2.101 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.983, DE ESTA NOTARÍA, DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, COMO LO ACREDITA CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIODE ARMENIA QUE SE AGREGA A ESTA ESCRITURA PARA QUE FORME PARTE DE ELLA Y SU TENOR SE INSERTE EN LAS COPIAS QUE DE LA MISMA SE EXPIDAN, DE TODO LO CUAL YO EL NOTARIO DOY FÉ, Y EN TALCARACTER DECLARA LO SIGUIENTE: QUE TRANSFIERE A TÍTULO DE VENTA A = FAVOR DE LOS MENORES FELIPE MEJIA ALVAREZ Y FEDERICO MEJIA ALVAREZ, DE ESTADO CIVIL SOLTEROS, VECINOS DE ÉSTA CIUDAD, IDENTIFICADOS CON LOS NITS. Nos. 80.035.979 Y 80.035.800, SIN PARENTESCO CON LA COMPRADORA RECIENTE, REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR SU LEGÍTIMA MADRE SEÑORA PATRICIA ALVAREZ LOPEZ, DE ESTADO CIVIL CASADA, CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE MAYOR DE EDAD VECINA DE ÉSTA CIUDAD PORTA=

NOTARIA TERCERA

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 24.474.897 EXPEDIDA EN ARMENIA, EL DERECHO DE DOMINIO Y LA POSESIÓN QUE LA SOCIEDAD QUE LA COMPARE = CIENTE REPRESENTA TIENE EN FORMA EXCLUSIVA SOBRE LA MITAD, EN CO= MÚN Y PROINDIVISO CON LA OTRA MITAD QUE ES DE PROPIEDAD DEL DOCTOR JUAN ZULUAGA HERRERA, DE UN INMUEBLE DISTINGUIDO CON LA FICHA CA= TASTRAL NÚMERO 00-1-000-453, SITUADO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, ÁREA URBANA DE DICHA CIUDAD, CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO Y LA CASA DE HABITACIÓN DE MADERA Y TEJA DE BARRO, CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 30.668 METROS CUADRADOS, SITUADO EN LA MARGEN DERE= CHA DE LA QUEBRADA LA FLORIDA, SUBIENDO, SIN NÚMERO ACTUAL, COM= PRENDIDO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS SEGÚN TÍTULO: #PARTIENDO DEL MOJÓN NO.10 DEL PLANO COLOCADO EN LA ESQUINA SUR, DE AQUÍ, SIGUIEN DO RUMBO NOROESTE AL MOJÓN A; DE AQUÍ, VOLVIENDO UN POCO SOBRE LA IZQUIERDA EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN OESTE AL MOJÓN B, DE AQUÍ EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROESTE AL MOJÓN D. AL BORDE DE LA QUEBRADA LA FLORIDA; DE AQUÍ, QUEBRADA ARRIBA EN DIRECCIÓN NORO= ESTE AL MOJÓN C, COLOCADO AL BORDE DE LA MISMA QUEBRADA; DE AQUÍ = SUBIENDO POR LA MISMA QUEBRADA LA FLORIDA EN DIRECCIÓN NOROESTE AL MOJÓN E, SITUADO AL BORDE DE LA MISMA QUEBRADA; DE AQUÍ VOLTEANDO SOBRE LA DERECHA SIGUIENDO LA MISMA QUEBRADA DE LA FLORIDA, EN DI= RECCIÓN NORESTE AL MOJÓN F, AL BORDE DE LA MISMA QUEBRADA; DE AQUÍ EN LÍNEA RECTA RUMBO-OESTE-ESTE LINDANDO CON PREDIO ADJUDICADO AL DR. VICENTE VÉLEZ PALACIO, AL MOJÓN F-1 DE AQUÍ VOLVIENDO SOBRE LA IZQUIERDA EN LÍNEA RECTA RUMBO SUR A NORTE LINDANDO CON EL MISMO ADJUDICATARIO AL MOJÓN F3 DE AQUÍ VOLVIENDO SOBRE LA DERECHA EN LÍ NEA RECTA, EN DIRECCIÓN SURESTE, LINDANDO CON EL MISMO ADJUDICATA= RIO HASTA EL MOJÓN F 3 DE AQUÍ VOLVIENDO SOBRE LA DERECHA EN DI= RECCIÓN SUR-ESTE AL MOJÓN NO.7, DE AQUÍ, SIGUIENDO LA MISMA DIREC= CIÓN, PASANDO POR LOS MOJÓNES 8 Y 9 AL MOJÓN 10, PUNTO DE PARTIDA ### .=LINDEROS REFERENCIADOS AL PLANO PROTOCOLIZADO CON LA ESCRITU= RA DE ADQUISICIÓN NÚMERO 2.879 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1971, OTORGADA EN LA NOTARÍA SEGUNDA DE ARMENIA.=QUE DICHO DERECHO DE MITAD FUÉ ADQUIRIDO POR LA SOCIEDAD VENDEDORA POR COMPRA HECHA AL DOCTOR PA=

141

A H - 03878185

LINO BELTRÁN SABOGAL, POR MEDIO DE LA ESCRITU= RA PÚBLICA NÚMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) DE FECHA SEIS (6) DE MAYO DE MIL NOVE= CIENTOS OCHENTA Y UNO (1.981), OTORGADA EN LA NOTARÍA TERCERA DE ARMENIA, REGISTRADA EL 18 DE MAYO DE 1.981 Y ANOTADO EN EL FOLIO DE MA= TRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 280-0029413.=DECLARA ADEMÁS LA EXPONEN= TE:PRIMERO:QUE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA NO HA HECHO ACTO DE ENA= JENACIÓN A TÍTULO ALGUNO A OTRA PERSONA DEL EXPRESADO INMUEBLE, EL CUAL SE HALLA LIBRE DE TODA LIMITACIÓN Y GRAVÁMEN, PLEITO PENDIEN= TE, EMBARGO JUDICIAL Y CONDICIONES RESOLUTORIAS Y ADEMÁS TIENE LA POSESIÓN MATERIAL. SEGUNDO:QUE HACE LA VENTA CON TODAS SUS ANEXIDA= DES, SERVIDUMBRES Y DEPENDENCIAS POR LA SUMA DE TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS($392.000.oo) MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA, QUE DECLA RA HABER RECIBIDO DE CONTADO Y A SATISFACCIÓN. TERCERO:QUE DESDE = ESTA FECHA PONE A LOS COMPRADORES EN POSESIÓN Y DOMINIO DE LO QUE LES VENDE, CON LOS DEMÁS DERECHOS CORRESPONDIENTES; Y CUARTO: QUE LES RESPONDE POR EL SANEAMIENTO DE LO VENDIDO EN CASO DE EVICCIÓN Y DE ACUERDO CON LA LEY. PRESENTE LA SEÑORA PATRICIA ALVAREZ LOPEZ, YA IDENTIFICADA, DIJO:QUE OBRANDO EN SU CALIDAD YA INDICADA, ESTO ES, DE MADRE LEGÍTIMA DE LOS MENORES COMPRADORES FELIPE Y FEDERICO MEJIA ALVAREZ, ACEPTA PARA ÉSTOS LA PRESENTE ESCRITURA Y LA VENTA QUE POR ELLA SE LES HACE. LEÍDO ESTE INSTRUMENTO A LOS EXPONENTES A QUIENES ADVERTÍ LO RELATIVO AL REGISTRO OPORTUNO, LO APROBARON Y = FIRMAN CONMIGO EL NOTARIO QUE DOY FÉ. DCHOS:DEC. 1772 DE 1979. SE A= PORTAN LOS COMPROBANTES DE RIGOR PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESTA ES= CRITURA O SEANLOS SIGUIENTES: "CERTIFICADO CATASTRAL EXPEDIDO POR LA OFICINA DE CATASTRO DE ARMENIA EL 13 DE FEBRERO DE 1984 EN EL CUAL CONSTA QUE BELTRAN FRANCO Y CIA LTDA APARECE INSCRITO EN EL CATASTRO VIGENTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA COMO PROPIETARIA DEL PREDIO No. 00-01-0 0-453 AVALÚO $784.000.oo, (MITAD) EL CUAL VENDE A FELIPE Y FEDERICO MEJÍA ALVAREZ.=CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPE= DIDO POR LA TESORERIA DE RENTAS MUNICIPALES DE ARMENIA, EL 13 DE

ENE 14

13 DE FEBRERO DE 1984, VALIDO HASTA JUNIO 30 DE 1984, EN EL CUAL = CONSTA QUE BELTRÁN FRANCO Y CIA. LTDA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO DEL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS CON RELACIÓN A LA FICHA No. 00-1-000-453.= CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1984, VALIDO HASTA FEBRERO 29 DE 1984, EN EL CUAL CONSTA QUE BELTRÁN FRANCO Y CIA. LTDA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONTRIBUCIÓN DEVALORIZACIÓN CON RELACIÓN A LA FICHA No. 00-1-000-453.= CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO = EXPEDIDO POR LA OFICINA DE VALORIZACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1984, VALIDO HASTA MARZO 13 DE 1984, EN EL CUAL CONSTA QUE BELTRÁN FRANCO Y CIA. LTDA, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN CON RELACIÓN A LA FICHA NUMERO 00-1-000-453.= CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO NACIONALES NÚMEROS 0631747 EXPEDIDO EL 3 DE ENERO DE 184, VALIDO HASTA MARZO 31 DE = 1984, POR EL ADMINISTRADOR DE IMPUESTOS NACIONALES DE ARMENIA, A BELTRÁNFRANCO Y CIA. LTDA. CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO NACIONALES= NÚMEROS 9871668 Y 0871667 EXPEDIDOS POR EL ADMINISTRADOR DE IMPUESTOS NACIONALES DE ARMENIA EL 16 Y 15 DE FEBRERO DE 1984, VALIDOS HASTA MARZO 2[illegible] DE 1984 A MEJÍA ALVAREZ FEDERICO Y MEJÍA ALVAREZ FELIPE.=SE OTORGÓ EN LAS HOJAS NÚMEROS AH-03878184/85. DOY FÉ.

María Eugenia Beltran de A.

DRA. MARIA EUGENIA BELTRAN DE ADKINS

PATRICIA ALVAREZ [illegible]

GUILLERMO OSORIO OSORIO

NOT. 30.